



Institut des Sciences Humaines et Sociales

### Convocatoria 2016

#### Legado Lelong en antropología social

*fecha limite* : 15 de noviembre de 2016

#### Organizado por:

El Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS).

#### Objetivo:

Las becas del Legado Lelong para la antropología social se destinan a la financiación de "investigaciones antropológicas sobre las culturas de la Amazonia peruana y áreas adyacentes". Para el año 2016, el Instituto Ciencias Humanas y Sociales del CNRS lanza una convocatoria compuesta de 4 categorías de becas y ayudas:

**Categoría 1** - financiación de un contrato (CDS) de investigador de una duración máxima de un año para un nivel de fin de doctorado o post-doctorado

**Categoría 2** - financiación de gastos de trabajo de campo.

**Categoría 3** - financiación de estancias de jóvenes doctorandos o post-doctorandos extranjeros en un centro de investigación francés.

**Categoría 4** - financiación de estancias de investigadores extranjeros en un centro de investigación francés.

#### Procedimientos para la presentación de solicitudes:

Los proyectos presentados deben indicar claramente la o las categorías elegidas y deben incluir los siguientes documentos:

#### **Categoría 1: financiación de un contrato (CDS) de investigador de una duración máxima de un año para un nivel de fin de doctorado o post-doctorado**

- un curriculum vitae con la información completa de contacto (dirección postal, correo electrónico, teléfono).
- una carta de motivación.
- un proyecto científico de 5 a 10 páginas como máximo con un resumen de una página.
- y todos los elementos que puedan parecer importantes para la selección del proyecto.

#### **Categoría 2: financiación de trabajos de campo.**

- un curriculum vitae con la información completa de contacto (dirección postal, correo electrónico, teléfono).
- una carta de motivación.
- un proyecto científico de 5 páginas como máximo.
- un presupuesto detallado para el viaje y la estancia.
- y todos los elementos que puedan parecer importantes para la selección del proyecto.

**Categoría 3 y 4: financiación de estancias de jóvenes doctorandos o post-doctorandos extranjeros en un centro de investigación francés y financiación de estancias de investigadores extranjeros en un centro de investigación francés.**

- un curriculum vitae con su información completa de contacto (dirección postal, correo electrónico, teléfono).
- una carta de motivación.
- un proyecto científico de 5 páginas como máximo.
- y todos los elementos que puedan parecer importantes para la selección de su proyecto.

Se ruega a los candidatos de **agrupar en un solo archivo** (en formato PDF) los diversos documentos de la solicitud. El archivo debe ser nombrado de la siguiente manera:  
"Bourse Lelong 2016\_NOMBRE de candidato"

**La aplicación completa debe enviarse a más tardar el 15 de noviembre de 2016.**

- 1) por vía electrónica a la siguiente dirección: **marie-marthe.marguerite@cnrs-dir.fr**  
(Insertar objeto "**Bourse Lelong 2016 y NOMBRE del candidato**")
- 2) por correo a:  
Marie-Marthe Marguerite  
CNRS – Institut des Sciences Humaines et Sociales  
"Legs Bernard Lelong "  
3, rue Michel Ange  
75794 Paris Cedex 16

Un correo electrónico confirmando la recepción del archivo se enviará al candidato.

El Consejo Científico evaluará los proyectos presentados y remitirá su decisión al Director del INSHS. El director del INSHS elaborará la lista de beneficiarios que recibirán la notificación de los créditos en los tres meses siguientes como máximo. La lista de los proyectos seleccionados será publicada en la página web del Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) de la CNRS alrededor del **31 de diciembre de 2016**.

Al final del período financiado, los beneficiarios de las becas y ayudas del Legs Lelong debe presentar un informe de investigación al Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) titulado "Becas Lelong - informe" y dirigido a la siguiente dirección electrónica:  
marie-marthe.marguerite@cnrs-dir. fr

## El legado de Bernard Lelong y su Consejo Científico

### Bernard Lelong

Bernard Lelong trabajó en América Latina para una compañía aérea. Como antropólogo autodidacta, realizó investigaciones sobre los lamistas, un pueblo indígena situado en las estribaciones orientales andinas de la selva del Perú. Fue un apasionado de la historia y la cultura de este pueblo, sobre todo de sus concepciones de la enfermedad y conocimientos de plantas medicinales. Es así como llegó a constituir un archivo etnobotánico importante. Publicó varios artículos en la revista *Les Temps Modernes* y dos libros, uno con Jean-Luc Lancrey-Javal, *Cordillère magique* (prólogo de Marcel Griaule, publicado por Amiot Dumont en 1955); otro publicado en su nombre, *La rivière de Maïs* (publicado por J.-C. Lattès en 1974), en el que relata un viaje en busca de una expedición perdida en el Amazonas peruano. De regreso a Francia, adquirió una gran finca en Sologne.

Viviendo de la buena administración de su propiedad, organizó numerosas expediciones científicas en la Amazonia. Tuvo también la idea de ofrecer su finca para que los investigadores pudieran trabajar “en toda tranquilidad” e instituyó al CNRS como su único heredero. Es así como a su muerte en 1980, las primeras convocatorias de financiación Lelong empezaron. Desde entonces, la finca ha sido vendida y el capital obtenido debidamente invertido. Con este legado al CNRS, Bernard Lelong quería fomentar la investigación antropológica en la Amazonía peruana, realizada por antropólogos especializados.

Es en el cumplimiento de este compromiso que el Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) del CNRS ofrece becas y ayudas todos los años para financiar estos proyectos.

### Consejo Científico:

El director del Instituto de Ciencias Humanas y Sociales del CNRS nombra un Comité Científico presidido por el (la) Presidente (e) de la sección 38 de la Comisión Nacional de Investigación Científica (o su representante).

#### *Composición del Consejo Científico*

- El Director científico adjunto del Instituto de Ciencias Humanas y Sociales de la CNRS que convoca el Consejo, o de su representante.
- El Presidente de la sección 38 de la Comisión Nacional de Investigación Científica CNRS que preside la reunión, o su representante.
- El Director del Instituto Francés de Estudios Andinos en Lima (USR3337-17 UMIFRE CNRS-MAEE), o su representante.
- Andrea-Luz Gutiérrez Choquevilca, profesora de la Escuela Práctica de Altos Estudios, Laboratorio de Antropología Social (UMR 7130)
- Jean-Pierre Chaumeil, director emérito de investigación en el CNRS, Centro de EREA Laboratorio de Etnología de Sociología Comparativa (UMR7186); Secretario del Consejo.
- Pierre Déléage, investigador en el CNRS, Laboratorio de Antropología Social (UMR 7130).
- Philippe Erikson, profesor de la Universidad de Paris Ouest Nanterre La Défense, Laboratorio de Etnología y Sociología Comparada (UMR 7186).
- Alexandre Surrallés, director de investigación en el CNRS, Laboratorio de Antropología Social (UMR 7130).